CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00197-2026-2031-CD
RU 12286-CD
31 AGOSTO 2026 03:49 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Paola Isabel Martínez Paitán
Diputada de la República del Perú
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República que suscribe, PAOLA ISABEL MARTÍNEZ PAITÁN, integrante de la Bancada Renovación Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 99° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

Con motivo de conmemorarse el Día de la Obstetra en el Perú, fecha que reconoce la importante labor de los profesionales de obstetricia en la protección de la vida, la salud materna y neonatal.

CONSIDERANDO:
Que, cada 31 de agosto se conmemora en el Perú el Día de la Obstetra, fecha destinada a reconocer la labor de los profesionales de obstetricia, quienes cumplen un papel fundamental en el cuidado de la salud sexual y reproductiva, la atención del embarazo, parto y puerperio.

Que, los obstetras desarrollan una función esencial en el sistema de salud, brindando acompañamiento especializado a las madres durante la gestación y contribuyendo a la prevención de riesgos, la reducción de la mortalidad materna y neonatal, así como a la promoción de una maternidad segura.

Que, la labor de los profesionales de obstetricia representa un compromiso permanente de servicio, vocación y humanidad, especialmente en aquellas zonas donde su presencia permite acercar servicios de salud a miles de familias peruanas.

Que, resulta propicia la ocasión para que la Cámara de Diputados del Congreso de la República, en representación de la Nación, exprese su saludo, reconocimiento y felicitación a todos los obstetras del Perú por su valioso aporte a la salud pública y al bienestar de las familias peruanas.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA

Primero.– Expresar el saludo, felicitación y reconocimiento institucional de la Cámara de Diputados del Congreso de la República a los profesionales de obstetricia del Perú, con motivo de conmemorarse el Día de la Obstetra, destacando su importante labor en favor de la vida y la salud de la población.

Segundo.– Transcribir la presente Moción de Saludo al Colegio de Obstetras del Perú, al Ministerio de Salud y a las instituciones vinculadas al sector salud, para que, por su intermedio, se haga extensivo el reconocimiento a todos los obstetras a nivel nacional.

Tercero.– Disponer que la presente Moción sea registrada, comunicada y publicada conforme a las disposiciones reglamentarias correspondientes.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MARTINEZ PAITAN Paola Isabel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/08/2026 12:14:47-0500

Lima, agosto de 2026.